

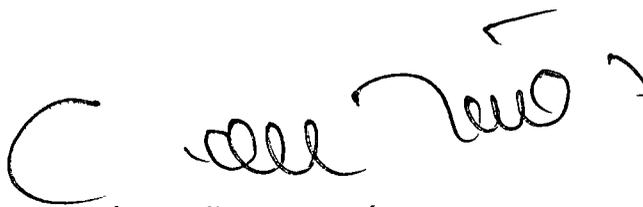
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.                      06 AGO. 2020

Se reconoce personería a la Dra. MÓNICA TOCARRUNCHO MANTILLA, como apoderada judicial de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Pese a lo anterior se le indica a la apoderada reconocida que el auto admisorio fue objeto de corrección mediante proveído de fecha 15 de agosto de 2019 y se excluyó a la citada Aseguradora como demandada.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No.  
Hoy                      06 AGO. 2020  
La Sria.  
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-